

BUIN, 1 2 ABR 2019

DECRETO ALCALDICIO Nº 444/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio Nº 2773** de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio Nº 427** de fecha 13 de Febrero de 2017, el Sr. Alcalde delega en el Director de Desarrollo Comunitario Sr. **Jonathan Fernández Figueroa**, la facultad de decretar ayudas sociales, actividades de la Oficina de Cultura y Depto. de Deportes.

3.- El **Memorándum N° 472**, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita a la Secretaría Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Karen Almonacid Cárdenas**. Se adjunta la siguiente documentación:

- Certificado Social N° 45, a nombre de la Srta. Almonacid Cárdenas, de fecha 25.03.2019.
- Potocopia de Cédula de Identidad Karen Almonacid Cardenas.
- Solicitud de Examen Médico, de fecha 08.01.2019, firmado por el Médico Pablo Beltrán.
- @ Presupuesto N° 94 de 25.03.2019, emitido por TECMED, por la suma de \$24.000.-.
- © Carta de Compromiso, de fecha 25.03.2019, elaborada por el Depto. Asistencial al Centro de Diagnóstico TECMED.

DECRETO.

1.- Cancélese a Sociedad de Tecnología Diagnostica Limitada, RUT N°, la suma de \$24.000.- (veinticuatro mil pesos), por aporte para examen médico, beneficio solicitado por doña Karen del Carmen Almonacid Cárdenas Cédula de Identidad N° con domicilio en Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ SECRETARIO MUNICIPAL

JÚAN ASTUDÍLLO ARAYA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

- Archivo SECMU

\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Exámenes\2019\Karen Almonacid Cárdenas.do